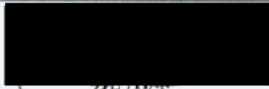
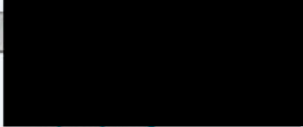


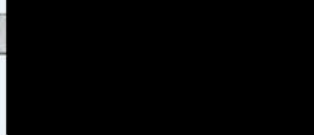
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 08/10/2021	
NOMBRE:	OSCAR IVAN BARCENA GALINDO	2021 000416
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	11 de Octubre de 2021	15 de Octubre de 2021
JUSTIFICACIÓN: VIATICOS AL MUNICIPIO DE MAZAMITLA PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORIA A LA OBRA PUBLICA		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	423-25-10A	D	\$2,316.00	0.00	\$0.00	\$2,316.00
3751	HOSPEDAJE	423-25-10B	D	\$2,240.00	0.00	\$0.00	\$2,240.00
TOTALES				\$4,556.00	0.00	\$0.00	\$4,556.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
 21/10/2021

 SALEC VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
--

 HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS
--



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 3345/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Asunto: Se ordena Visita.

ARQ. JORGE ENRIQUE MAGAÑA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MAZAMITLA, JALISCO
PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2021 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 29 de enero de 2021, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXV, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Ing. Arturo Guzmán Flores, supervisor; Ing. Arq. Oscar Iván Bárcena Galindo, Arq. Hugo Armando Gil Pineda y Lic. Leticia Araiza Orozco, auditoras; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 11 al 15 de octubre de 2021, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

[Handwritten signature]

Drq. Jorge Magaña
11/10/21



4 23/25/10
Oscar Iván
Bárcena
Página 1 de 2

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

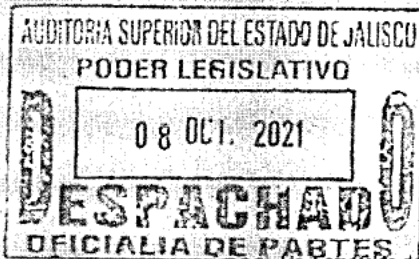
Oficio: 3345/2021
Número de Orden de Visita 01/2021

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 06 de octubre de 2021

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

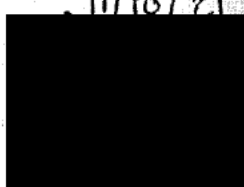


- c.c.p. - Cdo. Camarón de Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p. - Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p. - L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p. - Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JERC/JJDL/clmm.*

Recibo Arq. Jorge M...
11/10/21

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ARQ. STEPHANYA NATHALY MAGAÑA HARO, EN SU CARÁCTER DE COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAZAMITLA, JALISCO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ING. ARQ. OSCAR IVÁN BÁRCENA GALINDO Y EL ARQ. HUGO ARMANDO GIL PINEDA ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 3345/2021 DE FECHA 06 (SEIS) DE OCTUBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

11 AL 15 DE OCTUBRE DEL 2021.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE DEBEVAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE EL ESTADO DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS	
	 ARQ. STEPHANYA NATHALY MAGAÑA HARO COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
S E C R E T A R I O D E L A D I R E C C I O N	SECRETARÍA



Maria De la Luz
Toscano Hernández
 Persona Física, Régimen de
 Incorporación fiscal.
 RFC: TOHL460624SS1
 HOTEL POSADA ALPINA

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
 Lugar de Expedición: 49500
 Régimen Fiscal: 621 - Incorporación
 Fiscal

Forma de pago: 01 - Efectivo
 Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 Moneda: MXN - Peso Mexicano

Datos del cliente:
 Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 R.F.C.: ASE0901016N4
 Domicilio: AV. NIÑOS HEROES No. 2409, MODERNA, CP. 44190, Guadaluajara, Jalisco, México

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Impuesto	Importe
4	ROM	ROM - Habitación	90111501 - Hoteles	HOSPEDAJE	504	002 - IVA - 322.56	2,016.00

Importe con letras:
 DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.

Subtotal	IVA	ISH	Total
2,016.00	322.56	60.48	2,399.04

CFDI Relacionado:
 Tipo Relación:
 CFDI Relacionado:



Serie del Certificado del emisor: 0000100000408843786
 Folio fiscal: B72CC521-FOER-4909-B882-6E1D54DC924E
 No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000505142236
 Fecha y hora de certificación: Octubre 14 2021 - 16:48:17

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

aP2Mv6-Q0Gp+DB14j6lBFCAx53be96Ykw6cWMIUjgX1boMv5TYJafFic6jfvEks6jmg+NvANIZENu5\$
 uF+soWQaQMEV21G0deas5Kp6DPe8L6w4LW5QNDMIDAnIXYD9ZbMNsuc2URiAdZTZNG5S6NbhSBJsR5Gb
 FbhdLw37G0Hye5IPvqngHyjDDDK3xvcsDAsf7Ndh7eqlUmQmbZk9W9DDFRyQUHkNY+pr58Eiv++zY
 DVCUBEIQ7Q7stLg6TvnfmjB0R4Q0R8J1+9CAgKwCIBMzmsANF0esSjOuaFCAw5Qq3R8PmYR0ogw==

Sello del SAT

dBOE2E24YvmlEeQ6pvtAmh3sAMzdzl5TL/EOwT4S5WOK1PHkKkAE/nLjTlUoD/UHWE
 NYbNNGlR8b0wG2Doo98R316AUxV84TR0L8Q0Y1JA6QpQHE9E7yLlUW4E5meduL3U3KURd/LVAQC
 QRCLUAlJl7s82JXGCGaY0lFTE0HhNhbZP3GKQ2ahk0l0uCNMM/PW0lpoqzlmh9gCkcnOY1lhwHr
 URORmihkOLlRfDawR6JOWfemMarUA9GTS%cdl+gubAAcvbrmqdVoxU9qgMNMNDI+4UTInr-aKFCyIS
 Jauk1aLS3KyvEXOzi0hQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1|B72CC21-FOER-4909-B882-6E1D54DC924E|2021-10-14T16:48:17MA50810247C0aP2M
 v6+Q0Gp+DB14j6lBFCAx53be96Ykw6cWMIUjgX1boMv5TYJafFic6jfvEks6jmg+NvANIZENu5\$
 S8f+soWQaQMEV21G0deas5Kp6DPe8L6w4LW5QNDMIDAnIXYD9ZbMNsuc2URiAdZTZNG5S6Nbh
 SBJsR5GhEhR0Lw37G0Hye5IPvqngHyjDDDK3xvcsDAsf7Ndh7eqlUmQmbZk9W9DDFRyQUHk
 NY+pr58Eiv++zYDVCUBEIQ7Q7stLg6TvnfmjB0R4Q0R8J1+9CAgKwCIBMzmsANF0esSjOuaFCA
 w5Qq3R8PmYR0ogw==|j00001000000505142236|

Validado ante el 

Nombre: 



27 Oct 2021

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE: Oscar Luis
 FIRMA: Barracene

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2021